



AYUNTAMIENTO DE CHICLANA DE LA FRONTERA

Decreto número: 5692

Fecha: 24 de septiembre de 2.018

Secretaría General

CONVOCATORIA DE SESIÓN DE LA EXCMA. CORPORACIÓN MUNICIPAL EN PLENO.

Día: 27 de septiembre de 2018.

Hora: 18:00.

Carácter: ordinaria.

Las sesiones ordinarias del Pleno tienen su periodicidad establecida por acuerdo plenario de fecha 22.06.15, debiendo celebrarse el último jueves de cada mes a las 18:00 horas, salvo las correspondientes a los meses de Junio, Julio, Agosto y Diciembre que se celebrarán a las 09:00 horas.

En caso de coincidir en festivo, la sesión se convocaría para el día hábil inmediato posterior, salvo sábados.

Visto que con fecha **21.09.18** se ha celebrado la sesión ordinaria de la Comisión Informativa Permanente previa y el resultado del dictamen de los asuntos sometidos a la misma.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 21.1.c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, modificada por la Ley 11/1999, de 21 de abril, **HE RESUELTO:**

PRIMERO.- Convocar sesión ordinaria de la Excm. Corporación Municipal en Pleno, a celebrar el próximo día **27 de septiembre de 2018**, a las **18:00** horas, en primera convocatoria, y dos días después en segunda convocatoria, en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial.

SEGUNDO.- Aprobar el siguiente Orden del Día de la sesión:

I.- PARTE RESOLUTIVA.

- 1.- Aprobación de las actas de las sesiones plenarias celebradas los días 23 de marzo, 13 de abril, 26 de abril, 31 de mayo, 28 de junio, 26 de julio, 2 de agosto, 30 de agosto y 13 de septiembre de 2018.
- 2.- Propuesta de la Alcaldía relativa a la designación de representante municipal en órganos colegiados.
- 3.- Propuesta de la Alcaldía relativa a la designación de representante municipal en los consejos escolares de dos centros educativos.
- 4.- Propuesta de Alcaldía relativa a designación de representante en la Junta General de la sociedad "Cementerio Mancomunado Bahía de Cádiz, S.A. (Cemabasa)".
- 5.- Expediente relativo a la modificación de cargos corporativos a desempeñar en régimen de dedicación parcial.
- 6.- Dación de cuenta del escrito de D^a. Virgina Forero Alguacil relativo a su integración en el

Documento firmado por:	Fecha/hora:
LOPEZ FERNANDEZ FRANCISCO JAVIER	24/09/2018 12:50:42
ROMAN GUERRERO JOSE MARIA	24/09/2018 12:44:11

e00671a1472c180b16e07e20fd090c324

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://ventanillavirtual.chiclana.es/validacion/Doc?sv=e00671a1472c180b16e07e20fd090c324>

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en



Decreto número: 5692

Continuación hoja núm. 2/3.

Fecha: 24 de septiembre de 2.018

Secretaría General

"Grupo Municipal PSOE-A".

7.- Dictámenes de las Comisiones Informativas:

7.1.- Expediente relativo a inicio de procedimiento para la adjudicación de la concesión del uso privativo de parcela de propiedad municipal sita en Novo Sancti-Petri (ECD PPRT-47 Torrenteras) para la construcción y posterior gestión de centro de enseñanza, mediante procedimiento abierto y concurso.

7.2.- Expediente relativo a la aceptación de la renuncia presentada por "Colectivo Desempleados Activo de Chiclana de la Frontera" de parcelas municipales sitas en Pago Canarias que le fueron cedidas mediante acuerdo plenario de 26 de junio de 2014.

7.3.- Expediente de autorización a la empresa municipal "Chiclana Natural, S.A." para la concertación de una operación de préstamo a largo plazo, por importe de 998.000,00 euros.

8.- Mociones de urgencia.

II.- CONTROL DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO DE LA CORPORACIÓN.

9.- Dación de cuenta de decretos de Alcaldía de aprobación de las Líneas Fundamentales del Presupuesto para 2019.

10.- Conocimiento de los Decretos dictados por la Alcaldía y sus Tenencias.

11.- Ruegos.

12.- Preguntas.

TERCERO.- De conformidad con lo previsto en los artículos 65.4º del Reglamento Orgánico Municipal y 90.2º del Real Decreto 2.568/1986, de 28 de noviembre, para la válida constitución del Pleno se requiere la asistencia de un tercio del número legal de miembros de la Corporación, que nunca podrá ser inferior a tres. Este quórum deberá mantenerse durante toda la sesión. En todo caso se requiere la asistencia del Presidente y del Secretario de la Corporación o de quienes legalmente le sustituyan.

Si en primera convocatoria no existiera el quórum necesario, se entenderá convocada la sesión automáticamente a la misma hora, dos días después. Si tampoco entonces se alcanzase el quórum necesario, la Presidencia dejará sin efecto la convocatoria posponiendo el estudio de los asuntos incluidos en el orden del día para la primera sesión que se celebre con posterioridad, sea ordinaria o extraordinaria.

CUARTO.- Publíquese la presente convocatoria en el Tablón de Edictos Municipal para general conocimiento, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 81.1.d) del R.D. 2.568/1986, de 28 de noviembre; y notifíquese por la Secretaría General a los miembros corporativos para su conocimiento y asistencia.

En Chiclana de la Fra, al día de la fecha de la firma electrónica. José María Román

Documento firmado por:	Fecha/hora:
LOPEZ FERNANDEZ FRANCISCO JAVIER	24/09/2018 12:50:42
ROMAN GUERRERO JOSE MARIA	24/09/2018 12:44:11



e00671a1472c180b16e07e20fd090c324

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://ventanillavirtual.chiclana.es/validacionDoc?sv=e00671a1472c180b16e07e20fd090c324>



Decreto número: 5692

Continuación hoja núm. 3/3.

Fecha: 24 de septiembre de 2.018

Secretaría General

Guerrero. Alcalde-Presidente. Transcríbese al Libro de Resoluciones. Francisco Javier López Fernández. Secretario General.



e00671a1472c180b16e07e20fd090c324

<http://ventanillavirtual.chiciana.es/validacionDoc?sv=e00671a1472c180b16e07e20fd090c324>

La autenticidad de este documento puede ser comprobada

mediante el Código Seguro de Verificación en

Documento firmado por:	Fecha/hora:
LOPEZ FERNANDEZ FRANCISCO JAVIER	24/09/2018 12:50:42
ROMAN GUERRERO JOSE MARIA	24/09/2018 12:44:11